

Características y diacronismos fonéticos implicados en la evolución del habla canaria actual

ANTONIO JESÚS SOSA ALONSO

EXISTEN RASGOS particulares de la pronunciación, del léxico e, incluso, de las construcciones gramaticales que definen el español de Canarias, hasta tal punto que constituyen la base para la tipificación del mismo como una variante más en el contexto de las diferentes manifestaciones orales del español.

Valga comentar, a modo de introducción que las características fonéticas y acústicas de los sonidos vocálicos no difieren mucho de las de estos mismos fonemas en cualquier otra variante del español, aunque puedan darse fenómenos que afecten a estos sonidos y que produzcan realizaciones anómalas. Es en los fonemas consonánticos donde se sitúan las principales diferencias entre el español estándar y el español canario, más concretamente, en los sonidos de la serie fricativa sorda (/f/, /s/, /θ/ y /x/) y en la manera en que se realizan algunas combinaciones o grupos de consonantes en los que intervienen estos sonidos. A pesar de todo ello, se transparenta en la casuística particular de este tipo de alteraciones fonéticas una línea divisoria que delimita el uso y la innovación del habla en las diferentes generaciones de hablantes.

En los estudios por nosotros realizados se han obtenido resultados acerca de las realizaciones anómalas a las que antes se aludía, entre las que se encuentran, en primer lugar, casos de aberturas, cierres y mutaciones de los sonidos de las vocales (metafonías). Estos datos se han obtenido a partir de una investigación comparativa realizada en niños en edad escolar de Educación Primaria (hasta 11 años) y hablantes mayores de 65 años. Las diferencias y semejanzas entre ambos grupos de edad de la muestra estudiada representan los puntos de divergencia y convergencia en la evolución del habla de Tenerife (en gran medida aplicable a otros puntos de la geografía canaria), y marcan las líneas generales de la transformación lingüística que sufre el español de la zona desde un punto de vista diacrónico.

Con respecto a las vocales, tal como se apuntaba anteriormente, parece ser que los hablantes se inclinan por unas realizaciones medias en un gran por-

centaje, dato que fue aportado ya por Almeida y Díaz en su momento. Tal es la situación que, salvo excepciones, no suelen ser más de cuatro hablantes de cada cien los que optan por una realización ajena a la media y, por ende, en torno a un 96% los que prefieren las realizaciones comunes.

De esta manera, encontramos casos de cierre de la vocal /a/ que se convierte en [e] en ejemplos como *[ehɣwesár] ('desguazar') o *[ehtíʎa] ('astilla'), en los que influyen los parecidos o analogías con otras formas (en el primer caso, claramente, con hueso), o las aplicaciones erróneas de los prefijos —o lo que los hablantes asumen como un prefijo sin serlo—, como en el segundo ejemplo.

La /e/ suele cerrarse y convertirse en [i] o abrirse y transformarse en [a] algunas veces, debido a causas gramaticales, como en *[lihír] por 'elegir', *[disía] por 'decía' o *[bihtía] por 'vestía', en las que la vocal de la raíz de los verbos se confunde con otra que también está presente en estos verbos irregulares, pero que no es la adecuada para la forma concreta que se emplea. Otras veces puede influir una yod o un wau posterior de la palabra —igual que ha ocurrido históricamente en la evolución del latín— como en los ejemplos: *[pirjódiko] o *[dihpwéh] ('periódico' y 'después', respectivamente). Incluso encontramos ejemplos en los que las vocales próximas provocan la mutación de una vocal para parecerse a ellas. Estos casos de asimilación se dan en ejemplos como: *[síγún] ('según') o *[diβíðo] ('debido'). También encontramos casos de disimilación, en los que las vocales parecidas se diferencian, como en *[antónseh] ('entonces'), en donde el grado de abertura, similar entre /e/ y /o/ causa este fenómeno de diferenciación que se manifiesta abriendo la /e/ < [a].

Todos estos mecanismos afectan al resto de las vocales, causando el cierre de la /o/ en [u], como en *[sumjél] por 'somier' o *[tuβíʎoh] ('tobillos'), o su abertura en [a], como en *[teléfano] ('teléfono') o *[anófre] ('Onofre'). En cuanto a la abertura de la /i/, que se convierte en [e], parece ser que la mayoría de los casos se deben a causas de analogía, confusiones entre los prefijos (o lo que los hablantes equivocadamente identifican con un prefijo) o, tal como afirman Lorenzo o Almeida y Díaz, a la influencia de los sonidos aspirados (/h/) o vibrantes (/r/) en posición implosiva: los ejemplos *[behtjój] ('vistió'), *[ehtitutu] ('instituto'), o *[kombertjój] ('convirtió') dan muestras de ello.

La /u/, por su parte, puede sufrir la abertura a [o] en algún caso aislado como en *[kaperosíta] por 'Caperucita', aunque las mutaciones en esta vocal no son tan frecuentes como en las restantes.

En lo referente a grupos de vocales, cabe señalar ante todo que en el español de Canarias los triptongos prácticamente no existen, pues la mayoría de ellos aparecen en formas verbales correspondientes a la segunda persona, v. gr.: *cambiáis, desperdiciáis, estudiáis*, etc. Y en Canarias suele emplearse con abrumadora mayoría la segunda persona de cortesía *ustedes*, cuya conjugación verbal coincide con la tercera persona del plural, en la que no existen triptongos. A pesar de que los hablantes poseen el conocimiento de la existencia de estas formas, no poseen el hábito de su uso. Sólo unos pocos ejemplos, como *Uruguay, Paraguay* o *buey*, que son ajenos a la conjugación, pueden encontrarse en el español canario hoy en día.

Sin embargo, en el caso de los diptongos, los hablantes de Canarias exteriorizan en ocasiones algunas realizaciones curiosas que, al margen de la versión correcta, apuntan en dos vertientes semejantes que también Lorenzo había descrito bajo el epígrafe único de «*Eliminación de diptongos*»: una es la simplificación del diptongo, en la que uno de los dos elementos vocálicos desaparece mientras se mantiene el otro, como en *[préβa] por ('prueba') o en *[móhtro] ('monstruo' nótese la aspiración de las consonantes ns implosivas, al margen de la simplificación del diptongo /wo/ de la segunda sílaba). En estas circunstancias y en hablantes mayores, se pueden encontrar formas verbales correspondientes a la segunda persona en las que ocasionalmente se han suprimido vocales del diptongo: *[keðáihth] por 'quedasteis' o *[bañáihth] por 'bañasteis'. Traemos a colación, ante los ejemplos propuestos, la diptongación antes de la aspiración, que constituye otro de los fenómenos encontrados en un estudio realizado en 2002, en el habla de los canarios de algunas comarcas de Tenerife en algunos contextos concretos.

La segunda vertiente a la que hacíamos mención más arriba es la monoptongación. Si bien la lengua española evolucionó a partir del latín y en esa evolución se produjo la diptongación de la /o/ en /we/ como en los casos de *portae* -> puerta o *fortis* -> fuerte, en este momento se puede comprobar que existe el proceso contrario de monoptongación de /we/ a /o/ en casos como *[poh] por 'pues', *[loɣo] por 'luego' o *[kohtjóneh] por 'cuestiones'. En esta transformación se advierte un mecanismo que convierte dos vocales en una sola que contiene características de las dos que originalmente formaban el diptongo; se trata de una especie de media aritmética de características de las vocales, pues un grupo formado por una vocal posterior cerrada y una vocal anterior de abertura media se convierte en una sola vocal posterior pero de

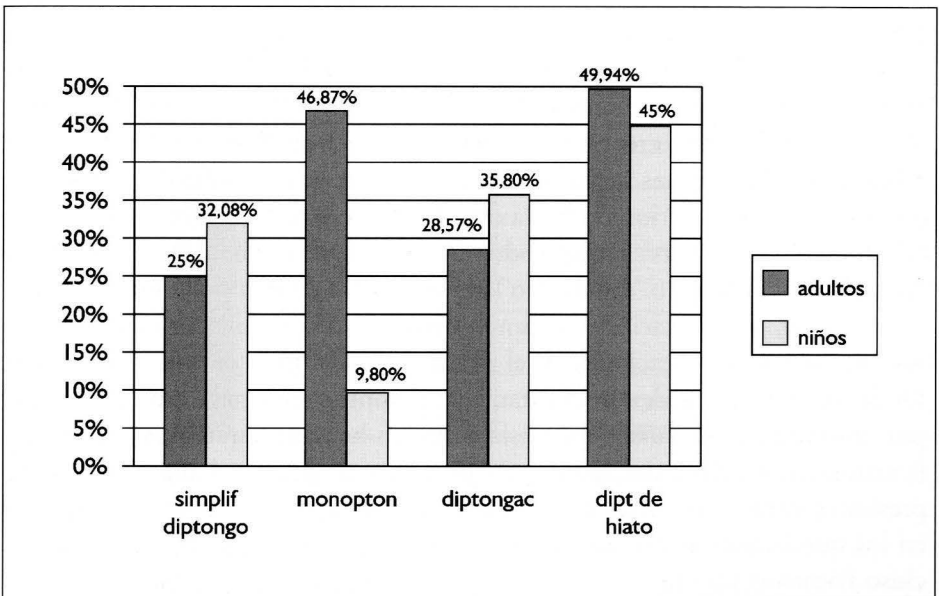
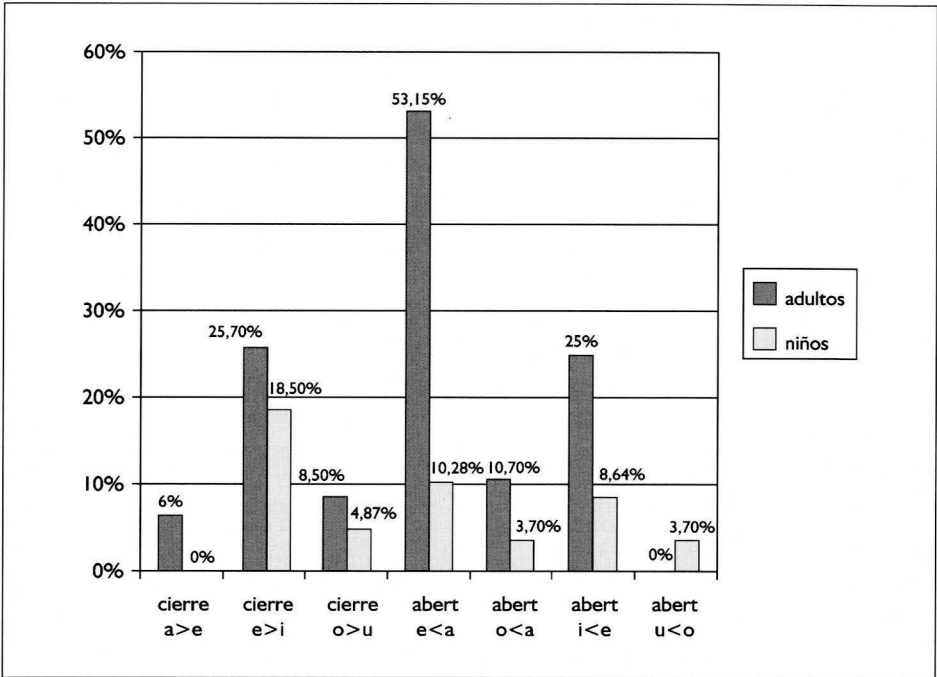
abertura media; la localización corresponde a la primera, pero el grado de abertura es el de la segunda.

También encontramos un fenómeno que afecta a las vocales en contacto y que se produce en sentido directo e inverso. Tales transformaciones son la hiá-tización de los diptongos y la diptongación de los hiatos. En el primer caso, el hablante transmuta un diptongo en hiato como, por ejemplo, en *[gerá-neo] por ‘geranio’, en *[kambéa] por ‘cambia’ o en *[básja] por ‘vacía’, debi-do a la sinéresis o dislocación acentual.

Sin embargo, la pronunciación diptongada de los hiatos en Tenerife pare-ce ser más frecuente de lo que en un principio cabría esperar. Encontramos ejemplos como *[pasjár] (‘pasar’) o *[peljár] (‘pelear’), *[rjál] (‘real’), *[ljáŋ-dro] (‘Leandro’), que, en parte, se deben a la influencia de los hablantes su-damericanos que suelen manifestar más este tipo de realizaciones y que han intensificado últimamente las relaciones con nuestra comunidad en los últi-mos tiempos. Otros casos como *[káii] por ‘cae’, o *[trái] por ‘trae’ parecen deberse más a la falta de destreza o competencia fónica de los hablantes jó-venes, o al empleo del registro vulgar y descuidado en la mayoría de los ha-blantes que formaron parte de la muestra del estudio llevado a cabo lo que, por otra parte, resulta ser lo habitual en cualquier comunidad de usuarios de la lengua.

Finalmente, en lo tocante a estos fenómenos que afectan a las vocales, se da la circunstancia de que cuando las vocales de dos palabras contiguas que-dan en contacto (porque una termina en vocal y la siguiente empieza por vocal) —lo que se ha dado en llamar fonética sintáctica—, parece ser que mu-chas veces una de las vocales neutraliza a la otra. En este sentido hemos po-dido comprobar que la vocal más débil o vulnerable en estas situaciones es la /e/, toda vez que, en caso de entrar en contacto con las demás, siempre es la que el hablante suele eliminar o transformar con más frecuencia: *[mirmáno] por ‘mi hermano’, *[lah kwátrohkinah] por ‘las cuatro esquinas’, *[lahkwéla] por ‘la escuela’ son ejemplos de cómo la /e/ se elimina en contacto con /i/, /o/, /a/; aunque en contacto con /a/ y /o/ tónicas se crean los hiatos /ea/ y /eo/ que pueden transformarse en [ja] o [jo] respectivamente: *[djáhoh] por ‘de ajos’ o *[djóroh] por ‘de oros’ son ejemplos que ilustran esta afirmación.

Las frecuencias con las que se producen estos fenómenos vocálicos quedan representadas en los diagramas que se reproducen a continuación:



A la vista de los datos se comprueba que en las generaciones más jóvenes de hablantes canarios se producen, de forma general más casos de metafonías (aberturas y cierres) de vocales, quizá por el menor dominio de la lengua oral y su aplicación cotidiana a la comunicación. Debe destacarse la significativa diferencia que se establece entre ambas generaciones en el caso de la abertura e<a; sin embargo, en los casos que afectan a las vocales agrupadas o en contacto, parece que las simplificaciones de diptongos y diptongaciones se dan más en los adultos, mientras las monoptongaciones y la diptongación del hiato se registran con mayor abundancia en niños, con notable diferencia en el caso de las primeras. A pesar de todos los datos, no parecen demasiado abultadas las diferencias en las realizaciones anómalas restantes. Los rasgos que presentan diferencias sustanciales entre ambas generaciones, como los dos comentados en los diagramas anteriores, implican tendencias innovadoras en los hablantes con respecto a la evolución del habla.

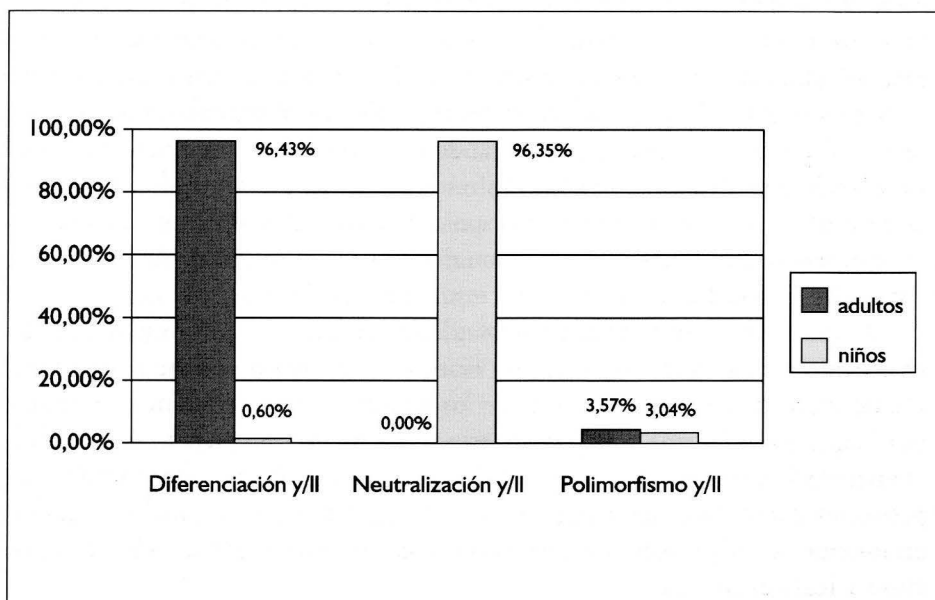
En el apartado de consonantismos se debe tener en cuenta que los sonidos oclusivos sordos /p/, /t/, /t̪/, /k/ no sufren alteraciones significativas, pero sí se advierte cierto relajo a la hora de pronunciarlos en posición intervocálica. Los fonemas sordos se contagian de la sonoridad de las vocales que no se interrumpe, al igual que ocurre en el resto de las variantes del español, y se produce una realización debilitada que los lleva a confundir con /b/, /d/, /y/, /g/. Es sobre todo en la /t̪/ donde se nota la diferencia de pronunciación con el español estándar, ya que en Canarias se realiza de forma más adherente que en la península y el sonido africado correspondiente al dígrafo ch resulta más pleno. También es cierto que últimamente se ha producido una mutación, sobre todo en hablantes infantiles de zonas urbanas, en las que la plenitud de este sonido se ha deteriorado hasta convertirse en una realización semejante a la representada por -ts- y que podemos simbolizar mediante /t̪s/: *[t̪sátsi] o *[mut̪sáts̪o] ('chachi', o 'muchacho') son muestras de esta tendencia.

De resto, las realizaciones anómalas en lo tocante a estos fonemas sordos se centran en equivocaciones en el punto o en el modo en que se articulan. De tal manera se pueden encontrar, por ejemplo, versiones como *[ihtjérða] por 'izquierda' o *[ahfalkáo] por 'asfaltado', en hablantes que han confundido la articulación dental por la velar y viceversa; o se pueden hallar también expresiones como *[gométa] por 'cometa' o *[gaβína] por 'cabina' en aquellos en los que la realización oclusiva sorda se ha sustituido por la oclusiva (e incluso fricativa) sonora.

Los sonidos fricativos /β/, /δ/, /ʎ/, /ɣ/ también sufren alteraciones de diversa índole: por una parte, su pronunciación relajada unida a su débil articulación, hacen que en ciertos contextos sonoros (rodeados de vocales o en contacto con las líquidas) se pierdan. Esto ocurre con frecuencia en palabras como *[komía] ('comida'), *[patáh] ('patadas'), aunque al contrario de lo que ocurre en el español peninsular, en los participios suele conservarse con sorprendente solidez, por lo que aquí lo menos frecuente (aunque se encuentra) serían las realizaciones como *[kansáo] por 'cansado' o *[tokáo] por 'tocado'.

También se encuentran los fenómenos de sustitución o confusión de punto de articulación, generando ejemplos como *[aɣwélo] por 'abuelo' o *[abuhéro] por 'agujero', así como *[gofetáda] ('bofetada') o *[gróma] ('broma').

Con respecto a la distinción ll / y, parece desprenderse del estudio realizado que las generaciones más jóvenes tienden a la neutralización fonológica de ambos sonidos, por lo que las distinciones entre /λ/ y /ʎ/ permanecen como un rasgo anacrónico, probablemente condenado a la extinción una vez desaparecidas las generaciones que mantienen tal diferenciación. Los datos reflejados en el diagrama correspondiente resultan absolutamente concluyentes:



Se observa que los hablantes que mantienen la diferenciación constituyen un porcentaje prácticamente idéntico al de los usuarios de la generación más joven que neutraliza las diferencias entre tales fonemas. Los casos de hablantes que diferencian o no indistintamente (polimorfismo) no representan a un grupo significativo de usuarios en ninguno de los niveles de edad.

Es en la serie fricativa de las consonantes donde se centran la mayoría de las diferencias y, por tanto, las señas de identidad más destacables del habla de Canarias con respecto al resto de los territorios y variantes del español. En dicha serie, compuesta por los fonemas /f/, /θ/, /s/ y /x/ encontramos una realización más relajada que en el territorio peninsular. No sólo resulta más suave la articulación de la /f/, sino que la aspiración /h/ sustituye al sonido /x/ en todos los casos, aunque en ciertos ambientes urbanos haya ganado terreno una realización fricativa muy semejante a la peninsular.

El sonido interdental /θ/, por su parte, sencillamente no se encuentra en el habla cotidiana de Canarias, y sólo se mantiene vivo en la conciencia de los usuarios por la influencia de los medios de comunicación y por los hablantes llegados al archipiélago desde las zonas que lo pronuncian.

Entre estos sonidos fricativos toma especial relevancia el sonido /s/, que constituye una de las señas fonéticas más claras, estables y propias de la lengua oral en Canarias y cuyas diferencias con respecto a la versión estándar ya se establecen en la propia articulación: la /s/ peninsular suele realizarse como palatolingualveolar, mientras que la canaria se articula como predorsal, es decir un poco más *opaca*, menos sibilante que la anterior. Este sonido suele realizarse como sibilante en la mayoría de los casos en los que se encuentra en posición inicial de palabra o sílaba. Sin embargo, en posición interior implorativa en determinados contextos y en posición final de significante suele convertirse en una aspiración, como demuestran los ejemplos *[dehkálsoh] ('descalzos') o *[gáhtoh] ('gastos').

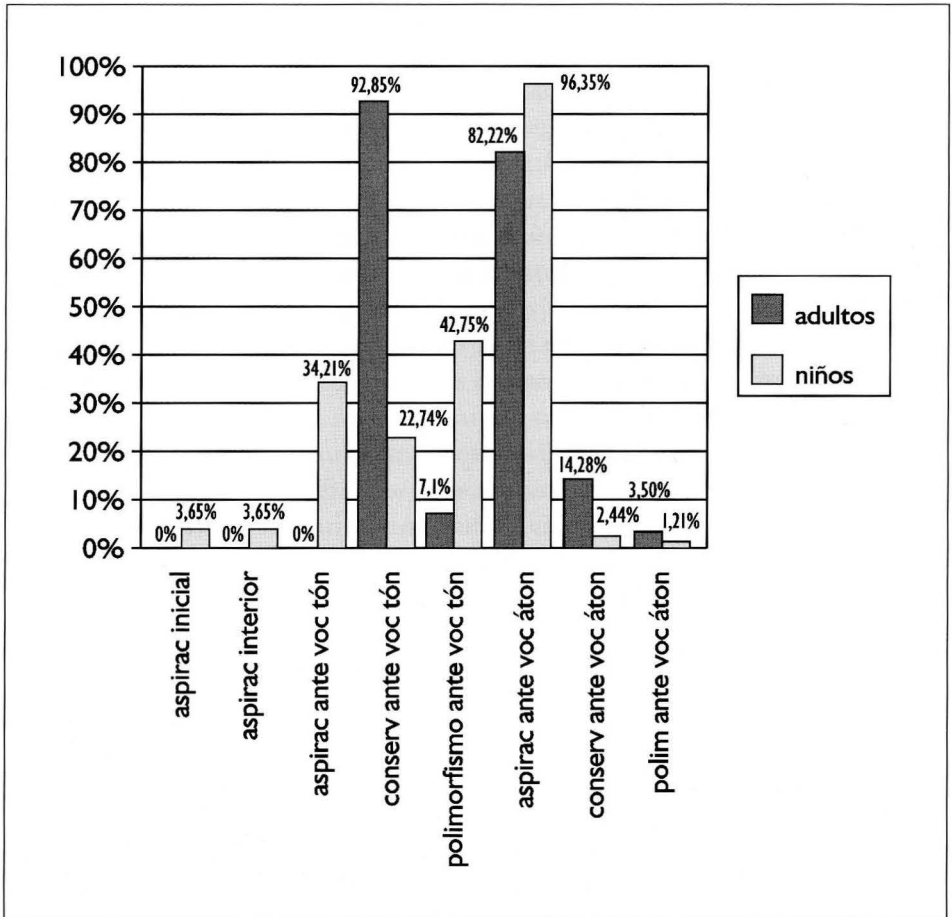
La aspiración suele mantenerse cuando la -s implorativa, por fonética sintáctica, antecede a una vocal átona. Tal es el caso de expresiones como 'las agujas', cuya realización más frecuente en las islas sería *[lah ayúhah], o en el caso de 'unos alambres', que se realizaría como *[unoh alámbreh]. Si la /s/ precediera a una vocal tónica, la costumbre varía, pues lo habitual es que en esta posición se conserve: [las úβah] ('las uvas') o [los íhoh] ('los hijos'). Estas normas han sido descritas y comprobadas por diversos estudiosos de la lengua oral en Canarias (y en otros puntos del español atlántico en los que se com-

parte esta peculiaridad), tales como Lorenzo, Almeida y Díaz, Trujillo o Galmes de Fuentes. Sin embargo, hemos podido constatar que el carácter tónico o átono de la vocal que sigue a la /s/ no es condicionante exclusivo para determinar su aspiración o conservación, puesto que también se hace imprescindible la influencia de la consonante o —grupo de ellas— que sigue a esta vocal. A la sazón, obsérvense los siguientes dos ejemplos: *[los ohoh] por ‘los ojos’ y *[loh ósoh] por ‘los osos’. Ambas situaciones son idénticas y sólo se diferencian en un fonema consonántico. Esto motiva que la realización de la /s/ sea distinta; por tanto, esa única variación es la que define la conservación o aspiración de la -s implosiva. De igual manera que ocurre en estos ejemplos, hemos encontrado diferentes fonemas que favorecen u obstaculizan la conservación / aspiración.

Por otra parte, debemos hacer referencia a una característica que gana terreno a pasos agigantados: la aspiración de la -s- intervocálica, o incluso la inicial de palabra. Cada vez son más los hablantes que ofrecen realizaciones como *[nohótroh] (‘nosotros’), *[káhi] (‘casi’), *[háβeh] (‘sabes’) o *[híŋta] (‘cinta’ nótese que el sonido inicial en Canarias, aunque corresponda a la grafía c, se realiza como [s]).

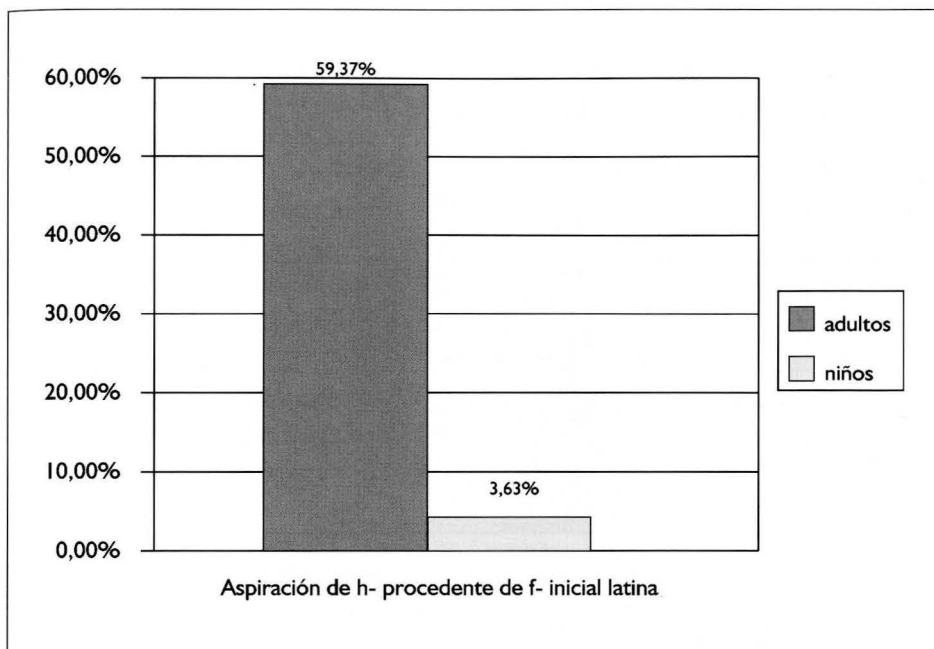
A la vista del diagrama que se ofrece en la página siguiente, se podrá comprobar que las normas por las que se rige la aspiración o conservación de la /s/, cualquiera que sea su posición, no constituyen una guía o una ley estable y fija, toda vez que existen hablantes que manifiestan sus realizaciones a la inversa de lo explicado en estas líneas, y otros en los que no existe una pauta sistemática para aspirar o conservar y que alternan ambas realizaciones de forma anárquica; se trata, pues de hábitos de los hablantes canarios que, en el caso de los mayores, tienden a mantener esas normas, pero según demuestran los más jóvenes, reconocen en la aspiración un rasgo propio del habla de Canarias, a la vez que lo entienden innovador, a juzgar por el auge que cobran día a día fenómenos como la aspiración inicial o la interior intervocálica y por la diferencia que existe en la frecuencia de su exteriorización, con respecto a generaciones anteriores.

Otro rasgo fonético que se encuentra en la situación de las normas de aspiración o conservación de la /s/, o de la neutralización de los sonidos palatales que reproducíamos más arriba es el mantenimiento de la aspiración inicial procedente de f- inicial latina. Son los hablantes de más edad los que, de forma mayoritaria (casi quince veces más), conservan esta aspiración arcaica,



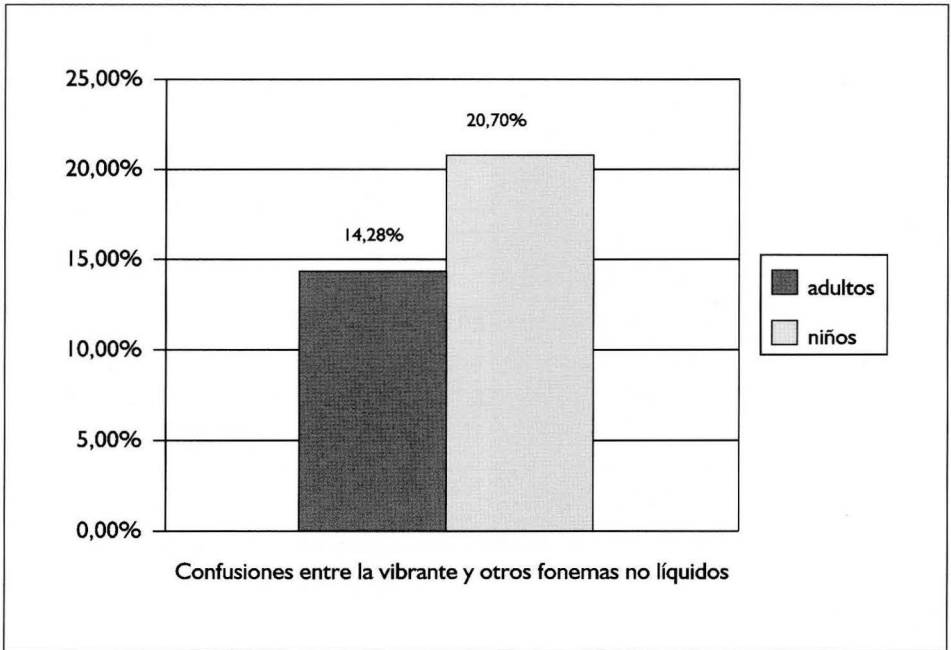
mientras en los hablantes más jóvenes sólo se manifiesta en algunos ejemplos ya prácticamente lexicalizados en el ámbito regional canario (como *[halár], *[heðjónɔ] por ‘halar’ y ‘hediondo’ respectivamente, y unos pocos más). El diagrama que se representa seguidamente ofrece los datos porcentuales de este fenómeno que marca una nueva diferencia diacrónica entre las hablas de ambas generaciones.

En cuanto a los fonemas líquidos, encontramos diferencias sustanciales entre ambos grupos de edad debido a que los sonidos vibrantes son los últimos que se adquieren al aprender nuestra lengua, por lo que constituye, ine-



vitiblemente, una característica estrechamente ligada a la madurez del hablante. Es lógico asumir, en consecuencia, que los hablantes de más edad son los que mayor dominio y, por ende, quienes menos confusiones presentan con respecto a los sonidos líquidos con otros que pertenecen a órdenes diferentes (/d/, /t/, /k/, /n/) que sí inducen a los más pequeños a error (por ejemplo *[portaðetráto], *[peðjódiko] por 'portarretratos', 'periódico'), debido a la proximidad acústica y de sus puntos de articulación. Resulta obvio que las confusiones entre /l/ y /r/ y viceversa se producen con más asiduidad en los usuarios de más edad (los porcentajes en algunos municipios llegan a sobrepasar el 70% de la población mayor de 65 años), probablemente por la influencia del trabajo de las destrezas escritas en la escuela, aunque no dejan de ser significativos los datos para los más jóvenes, ya que afectan a aproximadamente, un 25-29% de la población juvenil.

También la aspiración del fonema vibrante implosivo constituye una característica que se asocia a núcleos urbanos como rasgo innovador y distintivo de la modernidad en el habla. A este respecto, no resulta difícil encontrar



ejemplos como *[imbjéhno], *[bjéhneh], *[káhne] o *[káhloh] para designar respectivamente ‘invierno’, ‘viernes’, ‘carne’, o ‘Carlos’ en cualquiera de los grupos generacionales, ya que parece ir en aumento de forma gradual. Lo que sí es cierto es que se encuentra con más frecuencia en hablantes masculinos que en mujeres, cuyo conservadurismo lingüístico parece ser más acusado, hecho que ha motivado que a lo largo del tiempo hayan sido, precisamente, las hablantes femeninas las que hayan mantenido lo más intacta posible la norma lingüística en sus descendientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, M.: *Enseñar lengua y literatura. Propuestas*. Grupo Editorial Universitario, Granada.
- : (2000): «Normas didácticas para la enseñanza de la lengua española en Canarias», separata de la *Revista de Filología* nº18. Universidad de La Laguna, La Laguna, Tenerife (1999).

- AGÜERA, I.: *Curso de creatividad y lenguaje*. Narcea, Madrid (1997).
- ALCINA, J. y J. M. BLECUA: *Gramática española*, Ariel, Barcelona (1975).
- ALARCOS LLORACH, E.: «Fonología y Fonética, (A propósito de las vocales andaluzas)», en *Archivum VIII*, pp. 193-205 (1958).
- : «Algunas cuestiones fonológicas del español de hoy», en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Cultura Hispánica, Madrid, pp. 151-161 (1964).
- : "L'acquisition du langage par l'enfant", en *Le Langage. Homenaje a A. Martinet*, Gallimard, París, pp. 323-366 (1968a).
- : *Fonología Española*, Gredos, Madrid (1968b).
- ALMEIDA, M.: «El habla rural de Gran Canaria» (resumen tesis doctoral), en *Anuario de la Universidad de La Laguna 1982-83*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad. La Laguna, Tenerife (1984).
- : *Diferencias sociales en el habla de Santa Cruz de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife (1990).
- ALMEIDA, M. y C. DÍAZ: *El español de Canarias*. Editado por los autores. Santa Cruz de Tenerife (1988).
- ALVAR, M.: *El español hablado en Tenerife*, C.S.I.C., Madrid (1959).
- : «Notas sobre el español hablado en la isla de La Graciosa (Canarias Occidentales)», *RFE*, XLVIII, pp. 269-301 y 315-319 (1965).
- : «El español de Tenerife. Cuestión de principios», *ZrPh* 82, pp.507-548 (1966).
- : «Notas sobre el yeísmo y la oposición de *elle* y *ye*», en *Estudios Canarios 1*, pp. 79-85, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas (1968).
- BECERRA, S.: *Fonología de las consonantes implosivas del español de Cartagena* (1985).
- CATALÁN, D.: «El español canario. Entre Europa y América» en *Boletín de Filología*, nº 19, pp. 317-337 (1960).
- : «El español en Canarias» en *Presente y Futuro de la lengua española*, Vol. I, Madrid, pp.239-280 (1964).
- : «El español en Tenerife. Problemas metodológicos», *ZrPh* 82, pp. 467-506 (1966).
- GALMES DE FUENTES, A. (1964): «Algunos dialectalismos canarios en el habla güimarrera del S. XVIII», en *Archivum XIV*, pp. 61-73.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1989): *Manual de español correcto I y II*. Arco/Libros S.A., Madrid.

- : *Gramática didáctica del español*. S. M., Madrid (1998).
- LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*. Escelicer, Madrid (1968).
- LORENZO RAMOS, A.: *El habla de Los Silos*, Caja General de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife (1976).
- NAVARRO TOMÁS, T.: *Manual de pronunciación española*, C.S.I.C. Madrid (1968).
- PADRÓN, U.: *El lenguaje infantil en el municipio de La Laguna*. Tesis Doctoral. Inédita, Universidad de La laguna, Tenerife (1988).
- QUILIS, A.: *Tratado de fonología y fonética españolas*. Gredos, Madrid (1993).
- SÁNCHEZ, A. y J. A. MATILLA: *Manual práctico de corrección fonética*. S.G.E.L., Madrid (1998).
- SEGURA, J. M.: «El español de las Islas Canarias», en <http://www.jmsegura.com>, [<http://www.iac.es>] (2002).
- TRUJILLO, R.: *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (1970).
- : «Sonorización de sordas en Canarias», *Anuario de Letras*, pp. 247-265. Universidad Autónoma Nacional de México (1980b).
- : «Algunas características de las hablas canarias», en *Estudios Colombinos*, Colección Viera y Clavijo, número 2, La Laguna (1981).
- : «Cuestiones de fonología diatópica: dentales y palatales en el ALEA y en el ALEICan», en *Philológica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, t. I, Gredos, Madrid, pp. 609-619 (1983).